MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVI Departamento – Alto Paraguay
Tel.: (0351) 230-085 – Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

RESOLUCION I.M./U.O.C Nº 14 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y CONTRATA LOS SERVICIOS DE LA FIRMA "CONSTRUCCIONES CIVILES JCC S.R.L." PARA LA RESTAURACION Y REHABILITACION DE DOS PUENTES PEATONALES CON ESTRUCTURA DE MADERA EN LA LOCALIDAD DE ISLA MARGARITA.----------

Carmelo Peralta, 07 de Mayo de 2012.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación y recomendación de adjudicación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la realización de la mencionada obra; y

CONSIDERANDO:

QUE, conforme a la **Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL"**, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARMELO PERALTA

R E S U E L V E:

Art. 1º.- **ADJUDICAR Y CONTRATAR** los servicios de la firma **"CONSTRUCCIONES CIVILES JCC S.R.L."**, para la realización de la obra de **"RESTAURACION Y REHABILITACION DE DOS PUENTES PEATONALES CON ESTRUCTURA DE MADERA EN LA LOCALIDAD DE ISLA MARGARITA"**, por un monto total de **Gs. 29.344.400 (GUARANIES VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS)**.----------

Art. 2º.- **IMPUTAR** la presente erogación al Programa y Objeto del Gasto que corresponda.----------

Art. 3º.- **NOTIFICAR** a todos los oferentes participantes.----------

Art. 4º.- **COMUNICAR** a donde corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA
Alto Paraguay

DOMINGO B. DUARTE R.
Intendente Municipal